



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 26 de julio de 2013.-

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación, solicitando se declare de Interés Municipal el TORNEO MUNDIAL DE TAEK WONDO, a realizarse en la ciudad de Londres, Inglaterra desde el 31 de julio al 4 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que en la citada competencia participará el Sr. Claudio Daniel Ayala, quien se desempeña como profesor de esta especialidad en el Club Social Deportivo y cultural Guernica, de nuestra localidad.

Que en este sentido, esta Administración está comprometida en todo su accionar y busca la participación activa de los ciudadanos en todo evento deportivo, con el fin de poder lograr una mejor calidad de vida para los mismos,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase de **Interés Municipal** la participación del profesor Claudio Daniel Ayala D.N.I. 30.616.277, en el "TORNEO MUNDIAL DE TAEK WONDO" que se llevará a cabo desde el 31 de julio al 4 de agosto de 2013 a realizarse en la ciudad de Londres, Inglaterra.-

ARTICULO 2°: Asignase al señor **Claudio Daniel Ayala D.N.I. 30.616.277**, la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) destinados a solventar gastos de participación y todo otro gasto que surja por cualquier imprevisto que se ocasione durante el viaje a la Ciudad de Londres, Inglaterra, con el cargo a rendición de cuentas ante la Tesorería Municipal.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.

Dec. N° 1127.-

  
Jc. Julio Oscar Quirós  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN